



En un acto con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género

La Comunidad lanza un programa para prevenir riesgos en el uso de nuevas tecnologías en menores en conflicto social

- La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor busca prevenir conductas de acoso entre jóvenes

25 de noviembre de 2015.- La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid va a poner en marcha un Programa para la prevención de riesgos y el uso adecuado de nuevas tecnologías y redes sociales entre menores y jóvenes en conflicto social.

La directora-gerente de ARRMI, Regina Otaola, ha avanzado hoy que este programa se va a empezar a impartir en 2016 entre los menores a los que atiende la Agencia en medio abierto (medidas judiciales no privativas de libertad). Progresivamente, el programa también se extenderá a los jóvenes que cumplen medidas de internamiento.

“Queremos llamar la atención de los más jóvenes sobre el hecho de que todos somos personas con nuestros derechos inalienables. Que nadie nos puede obligar en una relación a hacer algo que no queramos. Que no podemos permitir que nos insulten ni amenacen, aunque sea a través del móvil”, ha explicado Otaola, en un acto organizado por ARRMI con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género.

CIBERACOSO, SEXTING, GROOMING...

En el acto, que ha contado con la presencia de medio centenar de menores que cumplen medidas judiciales en la Comunidad de Madrid, se ha hecho una simulación de una conversación por *whatsapp* para que los jóvenes aprendan a detectar y prevenir conductas que, en ocasiones, pueden ser constitutivas de delito.

El Programa para la prevención de riesgos y uso adecuado de nuevas tecnologías y redes sociales trata de transmitir a los jóvenes que lo que se hace en el entorno virtual o digital puede tener consecuencias jurídicas y también es punible, llegado el caso. Asimismo, se les ayuda a prevenir y evitar conductas



como el ciberacoso, el *grooming*, el *sexting*, la sextorsión o todo lo relacionado con robos de datos personales, *hackeos* o ciberestafas.

La formación, que busca también concienciar a padres y familiares, se impartirá haciendo hincapié en la perspectiva de género y en las relaciones de pareja, con intervenciones que combinan las charlas grupales y la atención individualizada y personalizada.

La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, gestiona seis centros de ejecución de medidas judiciales, con 254 plazas.

El año pasado, la Agencia atendió a un total de 3.233 menores infractores, con una tasa de reinserción del 90%. De ellos, 166 menores y jóvenes pudieron formalizar un contrato de trabajo gracias al programa de inserción sociolaboral que se lleva a cabo.

